



CONSEJERÍA DE SALUD

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2025-3253 *Trámite de audiencia en relación con el recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la Resolución de 6 de marzo de 2025, por la que se declaran decaídas en el derecho al nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de Fisioterapeuta (SAN/139/2022), así como exclusión de aspirantes y apertura de plazo de revisión de la solicitud de plaza a aspirantes pendientes de nombramiento.*

Por D^a Andrea González Abad se ha interpuesto recurso potestativo de reposición frente a la resolución de 6.3.2025 por la que se declaran decaídas en el derecho al nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de Fisioterapeuta (SAN/139/2022), así como exclusión de aspirantes y apertura de plazo de revisión de la solicitud de plaza a aspirantes pendientes de nombramiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del recurso presentado.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el recurso presentado.

Santander, 9 de abril de 2025.

La secretaria general,
María Souto Aller.

2025/3253

CVE-2025-3253